

BEA

Boletín Epidemiológico de Antioquia

11

Periodo
Epidemiológico

6 de octubre al 2 de noviembre
— 2024 —

Vigilancia de Intoxicaciones Agudas por Sustancias Químicas

Comportamiento epidemiológico

Las sustancias tóxicas de origen natural y los productos químicos manufacturados pueden afectar la salud humana y producir una intoxicación cuando se conjugan la dosis, la ruta y el tiempo de exposición.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Vigilancia de Intoxicaciones Agudas por Sustancias Químicas



Eventos Trazadores



Eventos de Baja notificación: Fiebre tifoidea, una infección potencialmente mortal



Brotos y Alertas



Comportamientos inusuales

El Boletín Epidemiológico de Antioquia - (BEA), es una publicación de tipo informativo que presenta el comportamiento de los principales eventos de interés en salud pública, que son vigilados por la Secretaria de Salud de Antioquia, mostrando los casos que son notificados por las instituciones de salud en el departamento y entidades territoriales.

Tiene en cuenta los acumulados semanales y los promedios históricos. Las cifras que publica el BEA de casos y de muertes están siempre sujetos a verificación o estudio. El BEA es un insumo útil para la comprensión de los eventos en salud pública, pero debe complementarse con otras fuentes.

Los datos presentados aquí son preliminares y están sujetos a ajuste.





Tema Central

Vigilancia de Intoxicaciones Agudas por Sustancias Químicas

María Eugenia Tobón Sossa

Epidemióloga Intoxicaciones y Sentencias

Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Las sustancias tóxicas de origen natural y los productos químicos manufacturados pueden afectar la salud humana y producir una intoxicación cuando se conjugan la dosis, la ruta y el tiempo de exposición. Los problemas de salud y las muertes con frecuencia están asociados a la exposición laboral y a intoxicaciones accidentales o intencionales suicidas.

El proceso patológico en el cual se presentan signos y síntomas causados por una sustancia química es conocido como intoxicación y dentro de la vigilancia concerniente se abarcan únicamente las exposiciones de tipo agudo y se tienen identificados 8 grupos donde

se consolidan las sustancias en vigilancia por una intoxicación aguda, que son: medicamentos, plaguicidas, metanol, metales, solventes, otras sustancias químicas, gases y sustancias psicoactivas.

El seguimiento y análisis del comportamiento de dicho evento, permite no solo identificar las incidencias generales y específicas, sino también propiciar el fortalecimiento de los procesos de vigilancia en salud pública relacionados con intoxicaciones agudas por sustancias químicas, con el fin de tener una mayor comprensión de la problemática, orientar acciones de prevención y control e identificar patrones de consumo de las sustancias químicas

Es el daño a la salud humana, ocasionado por la exposición o contacto con una sustancia química. La exposición puede ocurrir a través de inhalación, ingestión, contacto o durante la gestación, y sus manifestaciones dependen del tipo de sustancia implicada.

El evento de intoxicaciones agudas genera un importante número de casos a nivel mundial con alta carga de enfermedad y de muerte (1). Para 2022, los 55 centros de control de envenenamientos de Estados Unidos reportaron 206.4875 llamadas asociadas a exposiciones sustancias químicas en humanos (1). La Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó una tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones no intencionales de 1,1 por cada 100.000 habitantes a nivel mundial en 2019, mientras que para Estados Unidos fue 0,5 y para Colombia 0,1, como último dato oficial encontrado (3).



Según el INS, las cifras de los determinantes ambientales en las Américas presentadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) muestran que 13% de muertes en las Américas son atribuibles a los riesgos ambientales y representan 847.000 muertes al año.

El Informe de la Salud en las Américas de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el 2012 presentó la exposición a contaminantes químicos como un problema de salud pública sin la atención requerida. La producción y demanda mundial de químicos durante los últimos cuarenta años se ha incrementado diez veces y en la región de Latinoamérica y del Caribe, entre 1999 y 2009, el valor de la producción de químicos pasó de 127.500 a 260.500 millones de dólares

Con relación a las sustancias psicoactivas, la OPS estimó que entre 2013 y 2015 el consumo de bebidas alcohólicas causó un promedio de 85.000 muertes al año (5).

En Colombia en el año 2022, la Línea Toxicológica Nacional, del Ministerio de la Salud y Protección Social recibió un total de 14763 llamadas de emergencias toxicológicas ocurridas en personas (2). Para el 2023, se registraron más de 15.000 emergencias por uso inadecuado de sustancias químicas, según El Centro de Información de Seguridad sobre Productos Químicos CISPROQUIM del Consejo Colombiano de Seguridad CCS, para el mismo año, esta entidad gestionó 15.473 casos relacionados con el uso indebido de sustancias químicas, de éstas, el 99% correspondió a emergencias y el 1% a consultas de información.

Según el reporte, un significativo 84,3% de las emergencias atendidas fueron de tipo toxicológico, con un total de 12.903 incidentes. Este dato refleja un aumento del 5,1% en comparación con las cifras de 2022.

Un aspecto alarmante del informe es el notable incremento de intoxicaciones intencionales, las cuales representaron el 60,3% del total de intoxicaciones y registraron un aumento del 8,4% en comparación al año anterior. Por otro lado, las intoxicaciones no intencionales sumaron el 38,8% del total de casos, mostrando un incremento del 1,5%; según Cisproquim7.

Según información del Instituto Nacional de Salud, entre 2020 y 2023 se notificaron 162.031 casos de intoxicaciones agudas por sustancias químicas. Se incluyeron los casos notificados en el evento 365: intoxicaciones agudas por sustancias químicas y los casos notificados en el evento 356: intento de suicidio (mecanismo intoxicación) (tabla 1).

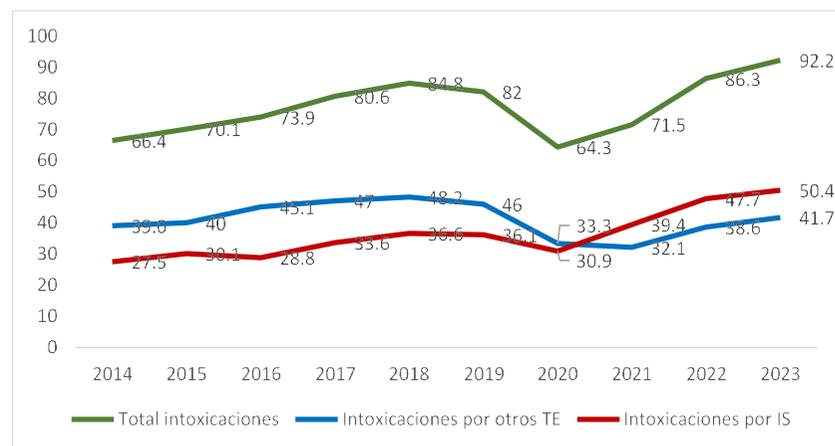


Tabla 1. Número de casos de intoxicaciones agudas por sustancias químicas. Colombia, años 2020 a 2023

Año de sustancia	2020		2021		2022		2023	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Medicamentos	14305	43,3%	17422	47,9%	22205	49,9%	23813	49,5%
S. Psicoactivas	6003	18,2%	6191	17,0%	8135	18,3%	8487	17,7%
Plaguicidas	6712	20,3%	6159	16,9%	6555	14,7%	6824	14,2%
Otras s. químicas	4436	13,40%	4778	13,10%	5348	12,00%	6236	13,00%
Solventes	954	2,9%	968	2,7%	1077	2,4%	1033	2,1%
Gases	399	1,2%	599	1,6%	916	2,1%	1442	3,0%
Metanol	173	0,5%	222	0,6%	246	0,60%	194	0,4%
Metales	48	0,1%	55	0,2%	51	0,10%	45	0,1%
Total	33030	100%	36394	100%	44533	100%	48074	100%

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud (INS). Colombia, 2020 – 2023

Gráfica 1. Tasa de incidencia promedio de cinco años y del año 2023 y la variación porcentual de la incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas en Colombia



Fuente: Sivigila, 2024

Solo para el año 2023, se registraron 48.074 eventos de intoxicación con tasas de incidencia de 92.2 por cien mil habitantes del país. Para la intencionalidad suicida la incidencia estuvo en 50.4 superando las intoxicaciones de otro tipo de exposición que cerró en 41.7 por cien mil habitantes. Para los últimos cinco años, la variación ha sido hacia el incremento para el intento de suicidio con un incremento del 38%, mientras que para otros tipos de exposición se observó decrecimiento en un 7.2% (tabla 2).



Tabla 2. Variación porcentual de la incidencia de intoxicaciones agudas por sustancias

Incidencia	Incidencia 2023	Incidencia promedio 5 años**	% variación
Total intoxicaciones	92,2	81,5	13,2
Intoxicaciones por otros TE	47,1	45	-7,2
Intoxicaciones por IS	50,4	36,5	38

** para el cálculo del promedio de los 5 años no se incluyeron 2020 y 2021 por disminución drástica de comportamiento, efecto Covid - 19

Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud (INS). Colombia, 2020 – 2023

Con respecto a la situación en el departamento de Antioquia para el evento de intoxicaciones agudas, se describe el comportamiento retrospectivo para el período epidemiológico XI correspondiente a las semanas 41 a 44, tomando como fuente el SIVIGILA, incluyendo los códigos 365 que corresponden a intoxicaciones por otro tipo de exposición y 356 que corresponde a intoxicaciones por intencionalidad suicida.

En el período de referencia, en el departamento se ha notificado un total de 489 intoxicaciones agudas, de las cuales el 36,8% fue por otros tipos de exposición diferente a la intencionalidad suicida y el 63,2% se debió a intento de suicidio con mecanismo de intoxicación (gráfica 1). La tasa de incidencia total fue de 7.08 eventos por cien mil habitantes, siendo de 2.61 por cien mil para otro tipo de exposición, laboral o

accidental, y de 4.48 por cien mil habitantes, para la intencional suicida.

El aporte de los eventos por alteraciones a la salud mental, como es el intento suicida, está aportando más de la mitad de los eventos de intoxicaciones agudas por sustancias químicas. Por cada suceso de intoxicación aguda accidental o laboral, se presentan casi dos eventos de intento de suicidio, con una razón de 1.75 eventos de intento de suicidio por cada evento diferente a este propósito.

Gráfica 2. Clasificación de los eventos por tipo de exposición, período XI, 2024



Fuente: Instituto Nacional de Salud, SIVIGILA, período XI de 2024. Elaboración propia con información de notificación del evento de Intoxicaciones Agudas por Sustancias Químicas 365-356 - SIVIGILA 2024 (PE XI).

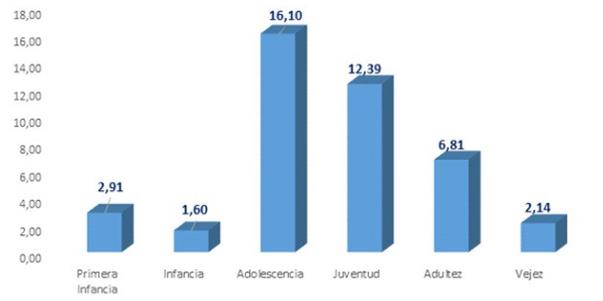


Los medicamentos, las sustancias psicoactivas y los plaguicidas, ocuparon los primeros lugares durante el período, con tasas de incidencia de 4.2, 1.1 y 0.7 eventos por cien mil habitantes, respectivamente.

El 59,5% de las intoxicaciones se atribuyó a los medicamentos, ubicándose en segundo lugar el grupo de las sustancias psicoactivas con un 15,3% de participación y en tercer lugar los plaguicidas con un 10,2%.

Por ciclo de vida, el grupo de adolescentes y de juventud, aportan las mayores tasas específicas, con 16.10 y 13.39 por cien mil habitantes. Sin embargo, todos los grupos registraron eventos y la primera infancia registró una tasa de 2.91 eventos por cien mil menores, explicado por medicamentos, otras sustancias químicas y plaguicidas, entre otras.

Gráfica 3. Incidencia por curso de vida. Antioquia, período XI, año 2024



Fuente: Instituto Nacional de Salud, SIVIGILA, período XI de 2024.

Analizando el comportamiento por subregión, Valle de Aburrá presentó una incidencia total de 8.2, Suroeste con 7.2 y Oriente con 6.5 eventos por cien mil habitantes, ocupando los primeros lugares en eventos agudos de intoxicación, respectivamente. Se encontró que los diez municipios con las más altas incidencias fueron: Andes, Anzá, Abriaquí, Guatapé, Olaya, La Unión y Marinilla, superando incidencias de 26.5 casos por cien mil, y para ambos eventos de intoxicación -(códigos 365 y 356) (tabla 3).

Dentro de los indicadores de gestión, se tiene una agrupación para los 8 grupos de sustancias: psicoactivas y no psicoactivas. El grupo de psicoactivas, con 75 intoxicaciones, aportó una incidencia de 1.09 por cien mil habitantes, mientras que el grupo de no psicoactivas tuvo 414 intoxicaciones lo que aportó una incidencia de 6.0 por cien mil habitantes.

Dentro del grupo de no psicoactivas, se incluyeron los grupos de medicamentos, plaguicidas, metanol, metales, solventes, gases y otras sustancias. Para el grupo de psicoactivas solo se incluyó éste con las respectivas sustancias.

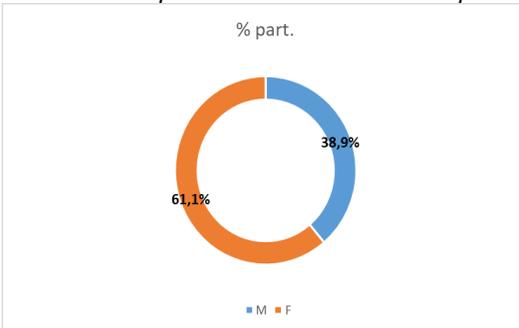


Tabla 3. Comportamiento de las intoxicaciones agudas por subregión y por grupo de sustancia. Antioquia, período XI, año 2024

Subregión / Municipio	Gases	Incidencia Gases	Medicamentos	Incidencia Medicamentos	Metales	Incidencia Metales	Metano	Incidencia Metano	Uñas sustancias químicas	Incidencia Uñas sustancias químicas	Plaguicidas	Incidencia Plaguicidas	Solventes	Incidencia Solventes	Sustancias psicoactivas	Incidencia Sustancias psicoactivas	Total general	Incidencia Total general
MAGDALENA MEDIO	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	1,8	1	0,9	1	0,9	4	3,6
BAJO CAUCA	2	0,7	4	1,5	1	0,4	0	0,0	1	0,4	7	2,6	0	0,0	0	0,0	15	5,6
URABÁ	0	0,0	11	2,0	0	0,0	0	0,0	5	0,9	9	1,7	0	0,0	1	0,2	26	4,8
NORDESTE	1	0,5	3	1,4	0	0,0	0	0,0	1	0,5	0	0,0	1	0,5	1	0,5	7	3,3
OCCIDENTE	0	0,0	5	2,3	0	0,0	0	0,0	2	0,9	1	0,5	0	0,0	1	0,5	9	4,1
NORTE	0	0,0	6	2,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	3	1,2	0	0,0	1	0,4	10	3,9
ORIENTE	2	0,3	28	3,9	0	0,0	0	0,0	6	0,8	6	0,8	0	0,0	5	0,7	47	6,5
SURDESTE	18	4,6	7	1,8	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	0,5	0	0,0	1	0,3	28	7,2
VALLE DE ABURRÁ	3	0,1	227	5,4	0	0,0	1	0,0	21	0,5	20	0,5	7	0,2	64	1,5	343	6,2
Total general	26	0,4	291	4,2	1	0,0	1	0,0	36	0,5	50	0,7	9	0,1	75	1,1	489	7,1

Con respecto al sexo, el 61% de las intoxicaciones se presentó en el sexo femenino, mientras que el 39.9% se dio en el sexo masculino. Al interior de cada grupo, se resalta como en los hombres el 48% de los eventos fue intoxicación como intencionalidad suicida, mientras que en las mujeres este propósito participó con el 73%.

Gráfica 3. Comportamiento de los eventos por sexo, año 2024



Fuente: Instituto Nacional de Salud, SIVIGILA, período XI de 2024.

La vocación agrícola de muchos municipios del departamento de Antioquia, llevan a un alto consumo de plaguicidas para controlar las plagas como gusanos, hongos, parásitos, entre otros. Esto hace que haya un factor de riesgo en las comunidades, con las amplias mezclas de productos y las cantidades no recomendadas que aplican en sus cultivos, sumado a la ausencia de elementos de protección personal en muchas situaciones. Dentro de estos plaguicidas, están los clorpirifos, prohibidos en toda su cadena. La sentencia T 343/22 de la Corte Constitucional ordena al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) que adopte las medidas administrativas necesarias para suspender de manera inmediata la comercialización de productos químicos agropecuarios con el componente activo clorpirifos y posteriormente eliminar de manera definitiva su uso. Así mismo, ordena al Ministerio de Salud que, en aplicación de los principios de coordinación y concurrencia, acompañe al ICA en el cumplimiento de las órdenes dictadas en el fallo. Esta decisión busca proteger los derechos a la salud y la vida de los niños, niñas y adolescentes (NNA), y en general, de las personas que habitan en el territorio nacional, por tratarse de una sustancia peligrosa para la vida y para la salud (6).

Para los tiempos de festividad, es fundamental tener en cuenta la prevención para evitar la intoxicación por el consumo de sustancias, principalmente por licor adulterado con metanol y por Fósforo blanco derivado de artefacto pirotécnico, ambos constituyen alertas y son de notificación superinmediata, sumado a los eventos de intoxicación con Clorpirifos, según lo descrito anteriormente.



Recomendaciones

Es fundamental para el departamento y para el país, continuar fortaleciendo el proceso de la vigilancia epidemiológica de las intoxicaciones agudas por sustancias químicas, identificando en los análisis el comportamiento de la intencionalidad suicida como mecanismo de intoxicación y el abordaje que se debe dar a dicha situación desde la salud mental.

Las medidas de promoción y prevención para fomentar la protección personal, comunitaria y del ambiente, son de vital importancia para evitar las intoxicaciones por cualquier tipo de sustancias, principalmente por plaguicidas con sus secuelas y la muerte. Esto es fundamental en un departamento donde muchos de los municipios tienen una vocación netamente agrícola o vienen migrando a esta vocación con el cultivo de un solo producto.

Involucrar a todos los actores en la prevención de la intoxicación enfatizando por curso de vida, con lo cual se puedan diseñar estrategias de intervención más efectivas y de mayor impacto. Se requiere el compromiso de todos para acompañar los territorios con propuestas claras y contundentes, que permita introyectar el conocimiento mediante las buenas prácticas hacia la conservación de la salud individual, colectiva y con el medio ambiente.

Los medicamentos, dada su alta participación en las incidencias de intoxicación por sustancias químicas, requiere del compromiso de toda la red de prestadores de servicios de salud en la educación del paciente, la formulación responsable, la dispensación con base en las normas y la seguridad en el almacenamiento en los diferentes espacios, principalmente en el hogar, entre muchas otras posibilidades de promoción y prevención.



Referencias

1. Instituto Nacional de Salud (INS). (2024). Lineamientos para la prevención de intoxicaciones agudas por sustancias químicas. Recuperado de https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Intoxicaciones%20agudas%20por%20sustancias%20qu%C3%ADmicas%202024.pdf.
2. QUIMICAS, S. (2023). Protocolo de vigilancia en Salud Pública. Recuperado de <https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/manual-de-Intoxicaciones-agudas-por-sustancias-quimicas%202023.pdf>. Noviembre de 2024.
3. Organización Mundial de la Salud (OMS). (2024). Indicador: 55CF708/84FD3DE. Recuperado de <https://data.who.int/es/indicators/i/55CF708/84FD3DE>
4. Organización Panamericana de la Salud (OPS). (s. f.). Determinantes ambientales de salud [Internet]. Recuperado el 14 de abril de 2024, de <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-ambientales-salud>.
5. Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2024). Salud en las Américas. Mortalidad prematura potencialmente evitable. OPS. Recuperado de <https://iris.paho.org/handle/10665.2/59251>
6. Corte Constitucional de Colombia. (2022). Sentencia T-343-22 [Internet]. Recuperado el 9 de enero de 2023, de <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2022/T-343-22.htm>
7. Boletín 177, martes 25 de junio de 2024. <https://wp.ccs.org.co/cisproquim/>



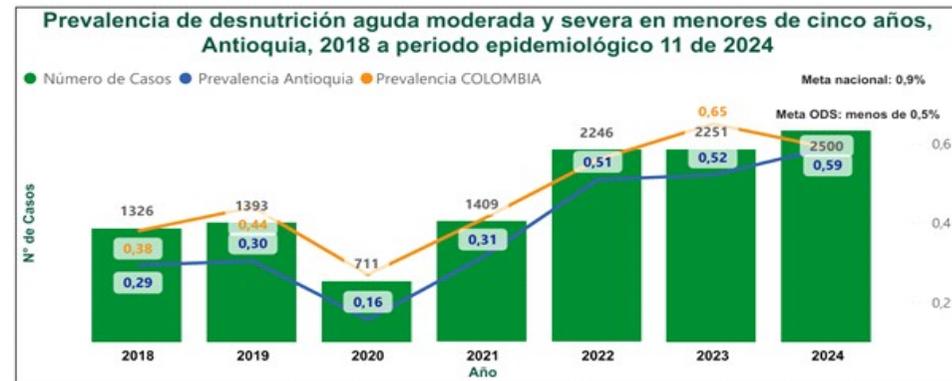
Eventos Trazadores

Desnutrición en menores de cinco años

Nydia Stella Caicedo Martinez
Epidemióloga Nutrición
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Con corte al periodo epidemiológico 11 de 2024, se notificaron 2500 casos de desnutrición aguda en niños y niñas menores de cinco años en el departamento que corresponde a una prevalencia de 0,59 por 100 menores de cinco años. Para este mismo periodo 11, en el año 2023 se habían notificado 1961 casos, que da cuenta de la tendencia al aumento en la notificación que se puede observar en la gráfica 1, en la que se evidencia que desde el año 2021 se ha presentado un aumento en los casos notificados y en su respectiva prevalencia. Es importante mencionar que si bien la prevalencia de los años 2022 (0,51) y 2023 (0,52) ha sido mayor que la de los años anteriores (exceptuando 2020 que la información no es confiable por la situación de Covid-19), estos resultados son menores a la meta vigente para Colombia (0,9 casos por cada 100 niños) e igual a la meta mundial de los objetivos de desarrollo sostenible (0,5 por cada 100 niños).

Gráfica 1. Tendencia de la prevalencia de la DNT (notificada) en niños y niñas menores de 5 años por semana epidemiológica. Antioquia, año 2018 a periodo epidemiológico 11 de 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de los casos notificados al SIVIGILA. 2024

Para el periodo epidemiológico 11, en Antioquia se evidenció que el 28,7% de los niños y niñas tienen menos de un año de edad y el 54,2% son menores de dos años. De acuerdo con otras variables sociodemográficas de interés, el mayor porcentaje de casos se observa en el género masculino (57,6%), con residencia en la cabecera municipal (79,7%), nacionalidad colombiana (98,1%), y clasificación en el estrato 1 y 2 (que suma el 80,8% de los casos). En cuanto a las prácticas alimentarias, fundamentales en este evento, se tiene que el promedio total de leche materna recibida por los casos notificados es de 8,6 meses y el promedio de inicio de alimentación complementaria es de 5,3 meses. Los anteriores resultados confirman el importante efecto que tienen los determinantes sociales en salud en



este evento de desnutrición aguda, y la necesidad de intervenir estos determinantes con énfasis en los que generan mayores desigualdades territoriales, sociales, económicas y de otros tipos que atraviesan a la primera infancia, sus familias y comunidades.

Mortalidad en menores de 5 años

Jairo Hernán Zapata López

Epidemiólogo Vigilancia Integrada de muerte en menores de 5 años
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

El evento de mortalidad por desnutrición presenta un comportamiento inusual hacia el aumento con 15 casos confirmados y una mediana en los últimos 5 años de 9 casos. La mortalidad por IRA presenta una tendencia hacia la disminución con 13 casos confirmados y una mediana de 36 casos. La mortalidad por EDA, presenta un comportamiento estable con 7 casos confirmados y una mediana en los últimos 5 años de 7 casos.

Evento	Casos confirmados	Pendiente resultado de M/L
DNT	15	2
IRA	13	0
EDA	7	0



Eventos Baja Notificación

Fiebre tifoidea, una infección potencialmente mortal

Angela Rivera Vargas

Epidemióloga Eventos vehiculizados por agua y alimentos
Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

La fiebre tifoidea es una enfermedad infecciosa potencialmente mortal causada por la bacteria *Salmonella Typhi*, que suele transmitirse a través del agua y los alimentos contaminados. Esta enfermedad se caracteriza por la aparición de sintomatología como fiebre continua, dolor de cabeza intenso, tos no productiva, anorexia, bradicardia relativa, esplenomegalia y ocasionalmente manchas color rosa en el cuerpo en personas de raza blanca.

Las complicaciones surgen en aproximadamente el 10 al 15 por ciento de todas las infecciones y son más propensas en aquellos que no reciben tratamiento o buscan ayuda médica tardíamente. Estas complicaciones abarcan desde hemorragia y perforación intestinal hasta miocarditis tóxica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



(inflamación del músculo cardíaco), neumonía, convulsiones, encefalopatía tifoidea y meningitis, especialmente en niños pequeños. Menos del uno por ciento de las personas tratadas rápidamente con antibióticos fallecen, pero si no se trata, esta cifra puede aumentar hasta el 20 por ciento.

La fiebre tifoidea y paratifoidea sigue siendo un problema de salud pública significativo en algunos países del Sudeste Asiático, África y América del Sur, debido a deficiencias de saneamiento ambiental básico. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en los países en desarrollo se presentan 22 millones de casos al año, de los cuales 216.000 mueren. En julio de 2023, se declaró un brote de fiebre tifoidea en República del Congo, con 22 casos confirmados de infección por *Salmonella typhi*. El grupo de edad más afectado fue el de 5 a 30 años, con el 59% (13 de 22) de los casos confirmados en el laboratorio.

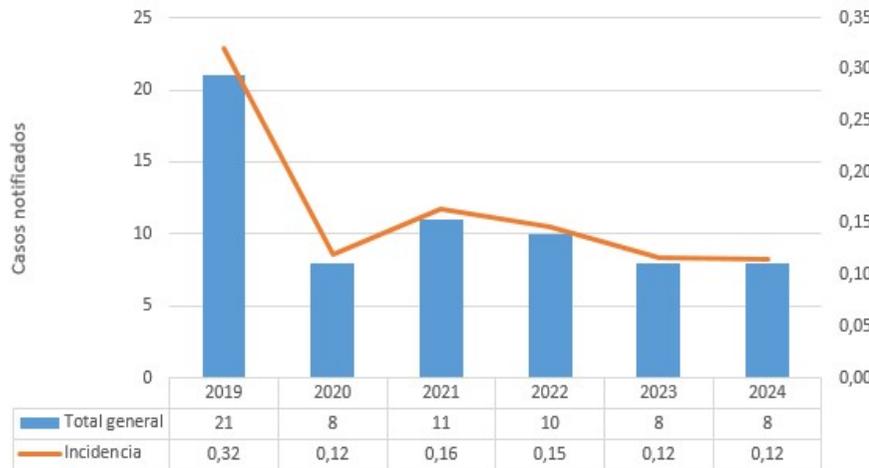
Para el año 2023, el 63,0% de los casos pertenecen al sexo masculino y las mayores incidencias se encuentran en el grupo de edad de 5 a 9 años seguido por el 20 a 29 años. En municipios con una población superior a 100.000 habitantes, las incidencias más altas se registraron en Tumaco y en Santa Marta; en esta última se observó un incremento inusual comparado con el comportamiento histórico en este distrito.

En las zonas en las que se presentan casos, se identificó un factor de riesgo ambiental que podría estar contribuyendo a la propagación de la enfermedad en estas áreas relacionado con la irregular potabilización del agua en zonas rurales y la gestión inadecuada de alcantarillado y los residuos sólidos.



Frente a la distribución de los casos en el departamento de Antioquia, se puede observar que al mismo corte del año 2023 se cuenta con un total de 8 casos lo que se traduce en una incidencia de menos de 1 caso por cada 100.000 habitantes (gráfica 1 y 2).

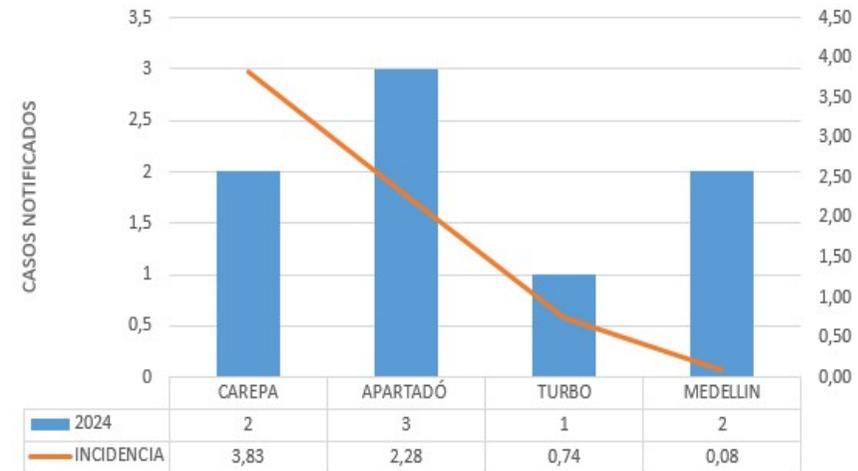
Gráfica 1. Número de casos notificados e incidencia de fiebre tifoidea. Antioquia, años 2019 a 2024.



Fuente: SIVIGILA, evento 320, enero-noviembre 2024

Adicional a esto, se identifica que el municipio con mayor incidencia es Carepa con una tasa de 3,83 por 100.000 habitantes, seguido del municipio de Apartadó con 2,28 y Turbo con 0.74. Es importante resaltar que durante el año se diagnosticaron 8 casos con procedencia de otros departamentos.

Gráfica 2. Incidencia *100.000 habitantes por municipio de ocurrencia de fiebre tifoidea. Antioquia, año 2024



Fuente: SIVIGILA, evento 320, enero-noviembre 2024

Durante el periodo evaluado, se evidencia cuatro casos que cuentan con muestra de laboratorio, pero no fueron notificados en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA), lo que hace que las acciones de salud pública no se realicen o sean inoportuna y así el riesgo de continuar con casos sin identificación.

Frente a la distribución del asegurador, se identificó que el 44% de los casos tienen como EAPB Sura, seguido del 25% con Nueva EPS y en tercer lugar con un 19% Savia salud.



Teniendo en cuenta la verificación de los casos notificados, es importante que cada municipio lector de este boletín tenga en cuenta las siguientes acciones a realizar ante un caso positivo y que las intervenciones en salud pública sean oportunas:

Recomendaciones

Todos los casos notificados deben tener Investigación Epidemiológica de Campo IEC en las primeras 48 horas.

La importancia de realizar IEC es para rastrear contactos estrechos y posibles portadores asintomáticos.

Todos los casos deben tener muestra de laboratorio y debe ser enviada al Laboratorio Departamental de Salud Pública LDSP y al Instituto Nacional de Salud INS.

Las EAPB deben garantizar seguimiento y toma de coprocultivo seriado después de un mes que el paciente haya terminado tratamiento.

Diagnósticos diferenciales: Leptospira, Dengue, Malaria, Rickettsiosis, TB diseminada, Hepatitis, Leishmaniosis visceral, Brucelosis y otras Salmonelosis. (Las referencias se deben citar siguiendo la Norma Internacional APA)

Consultar Guía:

Guía Norma APA. Séptima Edición.

Instituto Nacional de Salud – INS. 2006. Protocolo de vigilancia en salud

Referencias

pública fiebre tifoidea y paratifoidea. [Consultado: 2024 dic 08] Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Fiebre%20tifoidea%20y%20paratifoidea.pdf



Brotos y Alertas

Brote por Clostridioides difficile en Medellín

Fecha de notificación: 18 de octubre de 2024

Descripción del brote: institución de salud de alta complejidad notifica 2 casos relacionados de colitis por este microorganismo en pacientes del servicio de hospitalización que comparten la misma habitación. La hipótesis del brote es transmisión cruzada por parte de los mismos pacientes, cuidadores y/o personal asistencial. Luego de 4 semanas sin nuevos casos, se da cierre a la situación de brote.

Número de casos: 2

Tasas: Ataque (1,6%), Mortalidad (0,0%), Letalidad (0,0%)

Fecha de cierre: 19/11/2024

Brote de Klebsiella pneumoniae resistente a ceftazidima/avibactam en Medellín

Fecha de notificación: 24 de octubre de 2024



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



Descripción del brote: institución de salud de alta complejidad notifica primer aislamiento en una IAAS de *K. pneumoniae* con este perfil de resistencia. El paciente se encontraba en el servicio de UCI adultos y se detectó el aislamiento en muestras de tejido y líquido peritoneal. No se han presentado nuevos casos, está pendiente el informe de cierre del brote.

Número de casos: 1

Tasas: Ataque (0,5%), Mortalidad (0,0%), Letalidad (0,0%)

Fecha de probable de cierre: 14/11/2024

Brote de Elizabethkingia miricola en Medellín

Fecha de notificación: 25 de octubre de 2024

Descripción del brote: institución de salud de alta complejidad notifica primer aislamiento de esta especie bacteriana ocasionando una IAAS. El paciente se encontraba en el servicio de UCI adultos y se detectó el aislamiento en muestra de sangre. Luego de 4 semanas, no se presentaron nuevos casos, por lo que se dio cierre a esta situación de brote.

Número de casos: 1

Tasas: Ataque (1,6%), Mortalidad (0,0%), Letalidad (0,0%)

Fecha de cierre: 25/11/2024



Se cierra el brote de ETA el 31 de octubre con la identificación del agente causal.

BROTOS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS Y/O VEHICULIZADAS POR EL AGUA:

Para el periodo 11 se identifica un total de cinco brotes de enfermedades transmitidas por alimentos en los municipios de Medellín, la Unión, Cocorná y Guatapé, a continuación, se describe el brote el cual se pudo identificar agente causal:

Brote de ETA en el municipio de la Unión

25 de octubre 2024

Se identifica brote de ETA en el municipio por consumo de arroz con pollo en una celebración realizada por padres de familia en un CDI del municipio, donde la persona que realiza el alimento es de la comunidad, en este brote 111 personas estuvieron expuestas y se enfermaron 47. Durante la investigación epidemiológica de campo se realiza visita de Inspección Vigilancia y Control a la persona que realiza el alimento encontrando falencias en la manipulación de este, se logra tomar muestra de alimentos y se identifica como agente causal Estafilococo Coagulasa positivo el cual se presenta cuando hay fallas en el manejo de las temperaturas.

El total de casos fue de 47 personas con una tasa de ataque del 42%.



Comportamientos Inusuales

Comportamiento de la notificación epidemiológica del periodo IV

Los comportamientos inusuales permiten determinar el estado de un evento de interés en salud pública en las entidades territoriales, para esto, se utilizan varias metodologías estadísticas las cuales generan tres tipos de resultados que son presentados en las tablas anexas, el primero corresponde a los municipios con un aumento significativo en el número de casos y se representan en color amarillo, disminución significativa en el número de casos y se representan en color gris y valores dentro de lo esperado en el número de casos y se representa en color blanco.

QR para descargar los comportamientos inusuales municipalizados



Tablero de Mando Antioquia. Periodo 11 - 2024.

Esta información es preliminar y se encuentra sujeta a ajustes en SIVIGILA.

Comportamientos Inusual Departamental, Periodo 11 - 2024

INFORMACIÓN PRELIMINAR SUJETA AJUSTES			
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia			
Eventos de Vigilancia Epidemiológica			Comportamiento
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	Acumulado 2024	16878	INCREMENTO
	Esperado	1166	INCREMENTO
	Observado	1600	INCREMENTO
Dengue	Acumulado 2024	16851	INCREMENTO
	Esperado	231	INCREMENTO
	Observado	1787	INCREMENTO
Hepatitis A	Acumulado 2024	1715	INCREMENTO
	Esperado	42	INCREMENTO
	Observado	130	INCREMENTO
Intoxicaciones por gases	Acumulado 2024	176	INCREMENTO
	Esperado	13	INCREMENTO
	Observado	21	INCREMENTO
Leishmaniasis	Acumulado esperado	969	DECREMENTO
	Acumulado 2024	789	DECREMENTO
Leptospirosis	Acumulado esperado	489	INCREMENTO
	Acumulado 2024	949	INCREMENTO
Tos ferina	Acumulado esperado	13	DECREMENTO
	Acumulado 2024	11	DECREMENTO
Desnutrición aguda en menores de cinco años	Acumulado esperado	1189	INCREMENTO
	Acumulado 2024	2553	INCREMENTO
Hepatitis B, C y B-D	Acumulado esperado	398	INCREMENTO
	Acumulado 2024	662	INCREMENTO
Tuberculosis	Acumulado esperado	2408	INCREMENTO
	Acumulado 2024	3965	INCREMENTO
Lesiones	Acumulado esperado	76	INCREMENTO
	Acumulado 2024	204	INCREMENTO



Agradecimientos



Periodo XI

Situación Departamental

Equipo de Gestión del Riesgo en Eventos de Interés en Salud Pública EGREISP, SSSyPSA

Tema Central

Vigilancia de Intoxicaciones Agudas por Sustancias Químicas

Maria Eugenia Tobón Sossa— Epidemióloga Intoxicaciones y sentencias, SSSyPSA

Eventos de baja notificación

Angela Rivera— Epidemióloga Eventos vehiculizados por aguas y alimentos, SSSyPSA

Andrés Julián Rendon

Gobernador de Antioquia

Marta Cecilia Ramírez Orrego

Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia

Dora Raquel Arcia Indabur

Subsecretaria de Salud Pública

Equipo Editor

Andrés Felipe Úsuga

Juan Camilo Betancur

Marta Elena Cadavid

Nydia Stella Caicedo

Jorge Andrés Cruz M

Sergio Andrés Silva L

Una publicación de:

La secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.